

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento
34/2020 y 3672020	Abierto simplificado

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta de contratación del Servicio	10/02/2020	
Informe de Secretaría	10/02/2020	
Resolución de Alcaldía	10/02/2020	
Pliego prescripciones técnicas	24/03/ 2013	
Pliego de cláusulas administrativas	18/02/2020	
Informe de fiscalización previa	18/02/2020	

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Necesidad a satisfacer:

PRIMERA FASE DE LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN DE LA IGLESIA DE SANTO TOMÁS EN COVARRUBIAS -BURGOS-

La intervención tiene como objetivo principal la restauración de la cubierta de la Iglesia de Santo Tomás en Covarrubias (Burgos). Dada la envergadura de la obra en esta primera fase solamente se intervendrá parcialmente en la misma.

El planteamiento general, parte de la idea de sustituir la actual estructura de madera del ala oeste, dado su mal estado de conservación, que favorece la presencia de humedades, con un diseño más regular de la misma, que mejore su mantenimiento y conservación, a la vez que simplifique la lectura de la misma.

La cubierta del ala este se ejecutará en una segunda fase dentro de esta actuación. Se considera adecuado dividir la intervención en estas dos fases ya que se trata de cubiertas situadas a diferentes alturas presentando un hastial que divide las mismas.

La estructura de la torre no se encuentra en un estado de conservación tan lamentable, presentando pudriciones puntuales. Por lo que en esta zona se plantea la necesidad de realizar una intervención en el futuro, al ser una cubierta independiente de la de la iglesia. Esto mismo sucede con la cubierta de las capillas meridionales.

El material de cubrición, dado el estado del actual, se sustituye por otro de similar aspecto, pero de mejores condiciones técnicas y por tanto de mayor durabilidad, siendo de teja cerámica árabe del tipo La Escandella. o similar, clavada sobre rastreles de madera. Para una mayor protección de la cubierta se dispondrá sobre el entablado una lámina transpirable impermeable tipo Permo LPT Duplo de Klober o similar.

Características del contrato:

PRIMERA FASE DE LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN DE LA IGLESIA DE SANTO TOMÁS EN COVARRUBIAS

Ayuntamiento de Covarrubias

Plaza Doña Urraca nº 1, Covarrubias. 09346 (Burgos). Tfno. 947406487. Fax: 947406369



-BURGOS-

Procedimiento: abierto simplificado	Tramitación: ordinaria	Tipo de contrato: obras	
Clasificación CPV: 45261910-6 45261920-9 45212350-1 45212361-4	Accepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Accepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: 151.515,16 €	Impuestos: 21% IVA 31.818,18 €	Total: 183.333,34€	
Valor estimado del contrato: 181.818,19 € ____			
Fecha de inicio ejecución: antes del 1/04/2020	Fecha fin ejecución: antes del 1/10/2020	Duración ejecución: 4 meses	Duración máxima: 5 meses. -deberán estar ejecutados antes del 15/09/2020-
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: 5% de precio de adjudicación	Garantía complementaria: No	

Visto el Proyecto básico y de ejecución de fecha marzo de 2013 ,así como la separata de la primera fase objeto de contratación de enero de 2020:

Objeto:	PRIMERA FASE DE LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN DE LA IGLESIA DE SANTO TOMÁS EN COVARRUBIAS-BURGOS-		
Autor del Proyecto	Titulación	Presupuesto	
José Carlos Garabito López	Arquitectos	151.515,16 € y en concepto de IVA	
Javier Garabito López		31.818,18 €,total 183.333,34€	
- G.L.99 Arquitectura, urb y gestión, s.l.p.-			

Vista las puntualizaciones realizadas al Pliego de cláusulas administrativas de 18/02/2020 desde el Arzobispado de Burgos ,refundidas por el equipo redactor del proyecto de fecha 5/03/2020 y 6/03/2020 respectivamente .

A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,y la delegación efectuada por el órgano de contratación el Pleno en sesión ordinaria celebrada el 24 de enero de 2020,**RESUELVO** ,

Ayuntamiento de Covarrubias

Plaza Doña Urraca nº 1, Covarrubias. 09346 (Burgos). Tfno. 947406487. Fax: 947406369



PRIMERO. Ratificar el contenido del Decreto de Alcaldía de 19/02/2020 y aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado para la ejecución de las obras de restauración de la Iglesia de Santo Tomás, convocando su licitación ,con especial mención a la aprobación del el Proyecto básico y de ejecución de fecha marzo de 2013 ,así como la separata de la primera fase objeto de contratación de enero de 2020 relativa a la PRIMERA FASE DE LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN DE LA IGLESIA DE SANTO TOMÁS EN COVARRUBIAS -BURGOS- redactadas por José Carlos Garabito López Javier Garabito López -G.L.99 Arquitectura, urb y gestión, s.l.p.-.

SEGUNDO. Aprobar las modificaciones incorporadas al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de fecha 18/03/2020 y ratificar la aprobación del Prescripciones Técnicas que regirán el contrato contenida en el Decreto de 19/02/2020.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente:Ejercicio 2020/Partida presupuesto de gastos:00.3360.62200.

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SÉPTIMO. Ratificar la designación efectuada en el Decreto de 19/02/2020 de los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

COMPOSICIÓN DE LA MESA:

Presidente:

Alcalde del Ayuntamiento de Covarrubias-Burgos-

Vocales:

Secretario Interventor del Ayuntamiento :Dña.Bárbara Paredes Sánchez.

Técnico municipal:D.Javier Sánchez López.

Secretario de la mesa- funcionaria de carrera-:

Auxiliar administrativo del Ayuntamiento de Covarrubias-Burgos-,Dña.María Soledad López Alonso .

Asistirán a la Mesa a petición del órgano de contratación ,para realizar labores de asesoramiento técnico por razón de su pericia el técnico del Arzobispado D. Miguel Ángel



Ortega Andrés y el párroco de Covarrubias D. Juan Manuel Valderrama Carranza, en cumplimiento del Convenio formalizado por el Ayuntamiento y la Parroquia de Covarrubias ,el 24 de enero de 2020.

OCTAVO. Dar cuenta de lo actuado al Pleno del Ayuntamiento de Covarrubias-Burgos- en la próxima sesión ordinaria que se celebre.

En Covarrubias a 10 de marzo de 2020 .

El Alcalde.

Fº.D.Millán Bermejo Barbadillo

Diligencia .-La presente Resolución , se firma en el día de hoy 12/05/2020 ,fecha en la que entra en vigor el Real decreto Ley 17/2020 ,de 5 de mayo ,que en su disposición adicional octava modifica el apartado 4 de la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020 ,de 14 de marzo ,permitiendo el inicio de nuevos procedimientos de contratación cuya tramitación se lleve a cabo también por medios electrónicos. Extendiendo esta medida a los recursos especiales que procedan en ambos casos.

En Covarrubias a 12 de mayo de 2020.

El Alcalde.

Fº.D.Millán Bermejo Barbadillo

